

## Datos Generales

Gaceta N°:	17054
Fecha de la Gaceta:	09/03/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	24/02/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO DE GABINETE N° 89 DE 19 DE ABRIL DE 1970 MODIFICADO POR EL DECRETO DE GABINETE N°1 DE 7 DE ENERO DE 1971 Y SE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL ARTICULO DEL CODIGO AGRARIO.
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete, se derogó el Decreto de Gabinete número 89 de 17 de abril de 1970, modificado por el Decreto de Gabinete número 1 de 7 de enero de 1971; además, se restableció la vigencia del Artículo 114 del Código Agrario. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL, DECRETO DE GABINETE, COMISION DE REFORMA AGRARIA, REFORMA AGRARIA, CODIGO AGRARIO.

## Temas Relacionados

CODIGO AGRARIO
COMISION DE REFORMA AGRARIA
DECRETO DE GABINETE
JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL
REFORMA AGRARIA

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 42</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 42</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	89	17/04/1970	16592	27/04/1970	DEROGA	Este Decreto de Gabinete derogó el Decreto de

DE GABINETE					Gabinete número 89 de 17 de abril de 1970.
LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIALMENTE

## Jurisprudencia Constitucional

---